



## AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO

C/LA ESCUELA, Nº 37  
24848 - SANTA COLOMBA DE CURUEÑO - LEON  
TFNO.- 987 / 342300.-FAX.- 987 / 342315

**DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: "RENOVACION ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO". - PLAN COOPERACION MUNICIPAL 2018.**

**REUNIDOS EN LA CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**

**DE UNA PARTE, DOÑA AVELINA MARTINEZ SUAREZ**, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO CON NIF NÚM. 09631202L, ACTUANDO EN NOMBRE REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO CON CIF: P2415400G, ASISTIDO DEL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN D. CANDIDO FERNANDEZ ROBLES, CON NIF: 09705395Q, QUE DA FE DEL ACTO.

**DE OTRA PARTE D. ALBERT AUBIA FLORESVI**, CON NIF. 39703162X, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA S.L, CON NIF. NÚM. B64734726, Y DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL, Y A EFECTOS DE NOTIFICACIONES EN C/ LLACUNA, NUM. 22, PLANTA: 5.-08005 BARCELONA. EL COMPARECIENTE, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, OSTENTA PODER DE REPRESENTACIÓN PARA LA FORMALIZACION DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DEL PODER NOTARIAL OTORGADO, ante el Notario D. TOMAS FELIU ALVAREZ DE SOTOMAYOR, en la ciudad de Barcelona el día 3 de Diciembre del 2018, escritura núm. 3.184, por D. FRANCISCO TARONGI ARTEU, consejero Delegado de la Citada Empresa.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato de obra: "PROYECTO RENOVACION ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO", elaborado por el Sr. Ingeniero JORGE CAYON RODRIGUEZ, con un presupuesto de Ejecución de Contrata de: CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS EUROS CON DOS CENTS. (190.400,02 €), IVA INCLUIDO.

**A).-ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:**

1.-Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión de 7 de Agosto del 201, fue aprobado el Proyecto: **"ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO (LEON)"**, con un presupuesto de ejecución de contrata de 190.400,02 euros, elaborado por el Técnico D. JORGE CAYON RODRIGUEZ. Dicho proyecto fue sometido a exposición pública por plazo de 20 días hábiles en el B.O.P E LA PROVINCIA DE LEON NUM. 151 DE 9 DE AGOSTO, y tablón edictos municipal, deviniendo aprobado con carácter definitivo al no haberse formulado reclamaciones durante periodo de exposición pública.

2.-En fase de Licitación, La Mesa de Contratación constituida en acto público celebrado el día 8 de Noviembre del 2018, a las 19,30 horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, procedió a la apertura y valoración de ofertas presentadas, arrojando el siguiente resultado:

NUM.	NOMBRE EMPRESA	CIF	PUNTUACION FINAL
1	INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA S.L	B-64734726	100,0000
2	ACCIONA ESCO SL	B-86821600	99,0084
3	MONTAJES LOYOLA S.L.	B-24269094	99,0052
4	ELAGAS S.L	B24089666	99,0000
5	REFRIHENARES S.L	B-80373921	99,0000
6	ANEUMELED S.L	B-99273369	94,0617
7	MONCEME S.L	B-33253576	91,0951
8	UBALDO PALOMO GOMEZ	09712682N	71,0030
9	PRIAL S.L	B-24299992	64,0733
10	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	A-48027056	24,0541

3.-En virtud de la anterior calificación, la Mesa formuló propuesta al Órgano de Contratación, para la adjudicación del Contrato de la obra: "ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO", a favor de La **EMPRESA "INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA S.L.-NIF: B-64734726 por el PRECIO DE CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTAS TRES EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTS. (180.403,74) € IVA INCLUIDO)**. A mayores, la empresa se compromete a realizar mejoras ofertadas consistentes en seis lotes de obras adicionales que figuran en el del pliego de "mejoras".

4.-Requerida a la empresa **"INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA S.L.** documentación prevista en el Pliego de Condiciones y el artículo 159.4.4º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que

se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, esta ha sido presentada en tiempo y forma.

5.-El Pleno del Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño en sesión de 27 de Noviembre del dos mil dieciocho, adjudicó el contrato a la Empresa: **"INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA S.L.-NIF: B-64734726**, por el precio de **CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTAS TRES EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTS. (180.403,74 €) IVA INCLUIDO. A mayores la empresa realizará, sin coste adicional para el Ayuntamiento, las obras de los seis lotes descritas en el pliego técnico de mejoras.**

---

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato del Proyecto de la Obra: **"PROYECTO RENOVACION ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO"**, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

#### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.** LA EMPRESA INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA S.L, CON NIF. NÚM. B64734726, SE COMPROMETE A LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:

**1.-EJECUCIÓN LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO RENOVACION ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO"**, con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al proyecto Técnico, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

**2.-EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAS OFERTAS**, que figuran en el Pliego de condiciones técnicas "MEJORAS" (**MEJORAS NUM.1, 2, 3, 4,5 Y ,6**) sin coste adicional para el Ayuntamiento, documento contractual que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

**SEGUNDA.** El precio del contrato, IVA incluido, es el de **CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTAS TRES EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTS. (180.403,74 €)**

**TERCERA.** El plazo de ejecución del contrato es de **CUATRO MESES**, contados desde el día siguiente al de la firma del Acta de replanteo e inicio de la obra.

**CUARTA. LA EMPRESA: INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA S.L, CON NIF. NÚM. B64734726**, a través de su representante legal, presta su conformidad al Pliego de Condiciones económico-Administrativas, Proyecto Técnico y Pliego de Mejoras técnicas, documentos contractuales, firmándolos en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

**QUINTA.**-El director Técnico del proyecto y de la obra designado por la Administración es **D. JORGE CAYON RODRIGUEZ**.

**EL PRESENTE CONTRATO SE EXTIENDE EN CUADRIPLICADO EJEMPLAR Y A UN ÚNICO EFECTO, EN EL LUGAR Y FECHA AL PRINCIPIO MENCIONADOS.**

FIRMAS:

**LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO  
DE SANTA COLOMBA DE CURUEÑO.  
LA ALCALDESA: D<sup>a</sup> AVELINA MARTINEZ SUAREZ. NIF: 09631292L**



**EL REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA  
"INGENIERIA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA S.L.  
D. ALBERT AUBIA FLORESVI , CON NIF. 39703162X**

**DA FE DEL ACTO: EL SECRETARIO MUNICIPAL  
D. CANDIDO FERNANDEZ ROBLES CON NIF: 09705395Q**

